

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M², HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO **RURAL**

NÚMERO DE PERMISO
83
FECHA APROBACIÓN
08/11/2023
ROL S.I.I
236-44

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°8872** de fecha de ingreso **30/06/2023**
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 1º de la Ley N° 20.898.
- El giro municipal N°2442215 de fecha 05/08/2022 y el giro municipal N° 2720005 de fecha 08/11/2023 por concepto de
- D) derechos municipales, y el giro N°2720006 de fecha 08/11/2023 correspondiente a derechos por Ley de Aporte al Espacio Público.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

SANTA ADELA SITIO 10, LOTE A-1A

Nº	parcela	manzana	localidad o loteo	MAIPO
-----	-----	-----	sector	URBANO

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

 (especificar)

- 3.- Otros:

 (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	0,00	116,70	116,70
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO			
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	116,70	116,70
TOTAL	0,00	116,70	116,70
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	825,81	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION		HABITACIONAL	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	C4	61,62	
VALOR CLASIFICACIÓN C-4			\$ 165.810
PRESUPUESTO C-4			\$ 10.217.212
CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	E-4	55,08	
VALOR CLASIFICACIÓN E-4			\$ 119.297
PRESUPUESTO E-4			\$ 6.570.879
TOTAL PRESUPUESTO C-4 Y E-4			\$ 16.788.091
DERECHOS MUNICIPALES 1,5% DEL PRESUPUESTO			\$ 251.821
INGRESO MUNICIPAL			\$ 23.511
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2442215	FECHA
			05/08/2022
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	<input type="checkbox"/> SI		<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR DERECHOS MUNICIPALES			\$ 228.310
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2720005	FECHA
			08/11/2023
CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DETALLADO			\$ 37.066.855
PORCENTAJE DE CESIÓN			0,4000%
TOTAL A PAGAR LEY 20.958			\$ 376.577
LEY N°20.958 APORTE AL ESPACIO PÚBLICO	Nº	2720006	FECHA
			08/11/2023

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

- El presente Certificado corresponde a la regularización de una vivienda de 116,70 m². De los cuales 91,09 m² son habitables
- El valor de clasificación según Tabla Minvu 2do Trimestre 2023.



GIG / scm: